	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr112</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 1 de 14</b>

32.

FECHA: 2021/06/08

**EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL - FASE DE PUNTAJE INVITACION No. 11**

<b>OBJETO:</b>	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y MARKETING EN REDES SOCIALES

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 119.595.000
----------------------------	----------------

OFERENTES HABILITADOS EN LA PRIMER FASE – HABILITANTE (EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA)

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	\$98.000.000	\$116.620.000


**1. ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS**

**1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO TRESCIENTOS PUNTOS- 300 - PUNTOS)**

ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS			
NO.	REQUERIMIENTO PARA OTORGAR EL PUNTAJE	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE OBTENIDO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>		<b>CÓDIGO: ABSr112</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL</b>		<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
			<b>PAGINA: 1 de 14</b>
1	<p>UNA (01) CERTIFICACION adicional a las solicitadas en el numeral 2 REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES, <u>de contrato ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.</u> El objeto debe guardar relación con servicios de publicidad y/o marketing en redes sociales cuyo valor sea igual o superior al <b>CIENTO POR CIENTO (100%)</b> del presupuesto oficial estimado en la presente convocatoria.</p>	<p>Archivo 35 – anexo 10</p> <p><b>Contrato EXPRESS LUCK</b></p> <p><b>Objeto:</b> PRESTAR LOS SERVICIOS DE AGENCIA INTEGRAL DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DE PLANES ESTRATEGICOS, CAMPANAS DE PUBLICIDAD, PLAN DE MEDIOS BTL, ATL Y DIGITAL, ADMINISTRACION DE REDES SOCIALES QUE PERMITA LA COMUNICACIÓN EFECTIVA DE LOS SERVICIOS, MARCA Y POSICIONAMIENTO DE EXPRESS LUCK</p> <p><b>Forma de participación:</b> Persona jurídica</p> <p>100%</p> <p><b>Valor del contrato:</b> \$339.302.556</p> <p><b>Fecha del contrato:</b> Septiembre de 2020</p>	300
2	<p>UNA (01) CERTIFICACION adicional a las solicitadas en el numeral 5.4 REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES, <u>de contrato ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.</u> El objeto debe guardar relación con servicios de publicidad y/o marketing en redes sociales, cuyo valor sea igual o superior al CINCUENTA (50%) del presupuesto oficial estimado en la presente convocatoria.</p>		
	<p><u><b>terminado y liquidado en los últimos DIEZ (10) AÑOS contados desde la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes con las siguientes características:</b></u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El valor del contrato certificado debe ser igual o superior al 125% del presupuesto oficial estimado en la presente convocatoria, expresado en SMMLV</li> <li>2. El objeto debe obedecer a interventoría de construcción de proyectos de infraestructura educativa.</li> <li>3. La certificación debe demostrar, que la construcción incluya auditorio.</li> </ol> <p>La certificación debe demostrar un área construida cubierta mínima de 3.624,75 m2, que corresponde al 75% del área construida cubierta contemplada para el proyecto objeto del presente proceso.</p>		
<b>PUNTAJE OBTENIDO – ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS</b>			<b>300</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr112</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 1 de 14</b>

**1.2. EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL DE PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO (MAXIMO TRESCIENTOS PUNTOS -300- PUNTOS)**


<b>ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS</b>			
<b>ÍTE M</b>	<b>CARGO A DESEMPEÑAR</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL DE PERSONAL PROFESIONAL</b>	<b>PUNTAJE</b>
1	Director de Cuenta Anexo 34 Documentos director de cuenta (26 folios) Pagina 8 y 7: Acta de grado de especialización	Maestría en marketing digital o publicidad o formación en maestría a fin al objeto a contratar	
		Especialización en marketing o publicidad o formación a fin en especialización al objeto a contratar.	150
<b>PUNTAJE OBTENIDO – ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS</b>			<b>150</b>

**1.3 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MAXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)**

<b>ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS</b>			
<b>NO.</b>	<b>REQUERIMIENTO PARA OTORGAR EL PUNTAJE</b>	<b>FOLIO(S) DE LA PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
1	Si los servicios son considerados SERVICIOS NACIONALES de conformidad con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, que dice lo siguiente: " <i>Servicios Nacionales son los servicios prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas</i>	Anexo 08. Archivo 40.	50
	<i>jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana". El mismo puntaje se otorgará a los proponentes (personas naturales o jurídicas) que acrediten los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.</i>		
2	Si los servicios tienen componente nacional y extranjero.		
3	Si los servicios NO son considerados SERVICIOS NACIONALES o el proponente NO puede acreditar los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.		
<b>PUNTAJE OBTENIDO – ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS</b>			<b>50</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr112</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 1 de 14</b>

#### 1.4 INCENTIVO A LAS MIPYME: (MAXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

<b>ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS</b>			
<b>NO.</b>	<b>REQUERIMIENTO PARA OTORGAR EL PUNTAJE</b>	<b>FOLIO(S) DE LA PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
1	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de UNO (01) a CINCUENTA (50) empleados. <b>Documento:</b> Certificación firmada por representante legal. Planilla de pago seguridad social abril y mayo de 2021.	Archivo 41-Anexo 9: Mypime Anexo 16: Dos folios - planilla seguridad social	50
2	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de CINCUENTA Y UN (51) a CIEN (100) empleados. <b>Documento:</b> Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social		
3	Los Proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen estos datos.		
<b>PUNTAJE OBTENIDO – ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS</b>			<b>50</b>

#### RESUMEN DE PUNTAJE OBTENIDO

A continuación, se relaciona el resumen del puntaje obtenido por ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS conforme al contenido en el MODULO V – REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE, en este sentido se tiene:


<b>ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS</b>		
<b>RESUMEN DE PUNTAJE OBTENIDO</b>		
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
1	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	300
2	EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL DE PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO	150
3	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	50
4	INCENTIVO A LAS MIPYME	50
	<b>TOTAL PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>550</b>

#### RESUMEN DE PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR LOS PROPONENTES

Una vez calificados los requisitos conforme al MODULO V – REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE En este sentido se tiene:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr112</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 1 de 14</b>
<b>NO.</b>	<b>PROPONENTES</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
1	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	550

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

NOMBRE: CAROLINA MELO RODRIGUEZ



FIRMA

CARGO: JEFE ASESORA OFICINA DE COMUNICACIONES

Proyecto: Carolina Melo

32.1-41.3